



Murcia, 17 de junio de 2008

N/ref.:	CCJD/DGBABC/SPH
N/expte.:	
Asunto:	Pregunta parlamentaria sobre convenio entre el Obispado de Cartagena y la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en relación a un proyecto de intervención en la Catedral Vieja
Interesado:	Secretaría Autonómica de Cultura

S/ref.º:
 S/expte.º:
 S/fecha:

En sus escritos: por favor, cite fecha, n/ref.º y n/expte.º.

INFORME

En relación al asunto de referencia, se informa lo siguiente:

Con fecha 4 de marzo de 2004, la Fundación Teatro Romano de Cartagena y el Obispado de Cartagena suscribieron un Convenio por el que se constituyó a favor de la primera una servidumbre de paso en relación al corredor expositivo proyectado con motivo de la ejecución de las obras del Museo y Teatro Romano de Cartagena. Convenio que con fecha 2 de noviembre de ese mismo año fue revisado en relación a los cambios producidos en el trazado original del citado corredor, a fin de preservar y mejorar la presentación de los restos arqueológicos hallados en el subsuelo de la antigua Iglesia Mayor o de Santa María la Vieja.

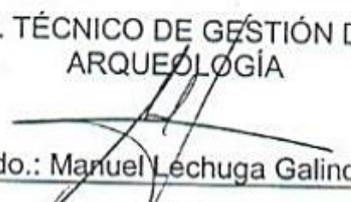
En ambos casos, el Obispado de Cartagena autorizaba expresamente la ejecución de las obras previstas en el subsuelo de la Catedral Vieja o antigua Iglesia de Santa María la Vieja de Cartagena.

Al margen de lo anterior, el convenio suscrito entre CARM, Ayuntamiento y Cajamurcia, en el 2006, se tenía previsto una posible intervención en las capillas:

15.- *Intervención en Santa María la Vieja, por importe de 1.055.531,62 euros.*

A fecha de hoy, sin embargo, dicha intervención no se ha llevado a cabo, si bien se han ejecutado obras de consolidación y saneamiento de las fachadas norte, este y oeste de la Iglesia de Santa María la Vieja, por un importe global de 468.335,32.

De igual forma, en base a nuestros datos, no nos consta la existencia de ningún tipo de convenio suscrito con el Obispado para la recuperación de la Iglesia de Santa María la Vieja, al margen del ya mencionado.

<p>EL TÉCNICO DE GESTIÓN DE ARQUEOLOGÍA</p>  <p>Fdo.: Manuel Lechuga Galindo</p>	<p>Vº Bº</p> <p>EL JEFE DEL SERVICIO DE PATRIMONIO HISTÓRICO</p>  <p>Fdo.: Ángel Iniesta Sanmartín</p>
---	--